



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

**TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE
LA NEGOCIACION.**

LOS LAGOS,

15 DIC. 2014

VISTOS: Nota de Pedido N° 639, Finanzas Depto. Salud, Cotización adjunta en la cual solicita:
- Cierre y Apertura de Sistema Contable.

Ley N° 19.886 Art.8 letra g) y su reglamento según la excepción del Art. 10 N° 7 letra e) Proveedor titular de derechos propiedad intelectual de los sistemas computacionales instalados en el Departamento de Salud Municipal de Los Lagos, según consta en Declaración Jurada ante Notario adjunta.

TENIEDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y la Ley de Compras Públicas N° 19.866, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de sumarios y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2004.

DECRETO EXENTO: 1882

1.- Apruébese, el Trato Directo con el Sr. HERNAN WULF BODOSKY, RUT: [REDACTED] por concepto de:
- Cierre y Apertura de Sistema Contable, el valor a cancelar asciende a la suma total de \$ 45.000 (Cuarenta y Cinco Mil pesos).-

2.- Impútese el gasto al Item 2152907001 Programa Computacional del Presupuesto del Depto. de Salud vigente

Anótese, Comuníquese y Archívese.



MARIA ESPINOZA MUNITA
SECRETARIO MUNICIPAL

SMR/MEM/GMC/RFI/gta

DISTRUBUCION:

1. Unidad de Control
2. Archivo General
3. Archivo Depto. Salud
4. Oirs



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

